

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2022/2023

Identificación y características de la asignatura			
Código	502646	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Técnicas y Reconocimiento de Campo II		
Denominación (inglés)	Techniques and field reconnaissance		
Titulaciones	Geografía y Ordenación del Territorio		
Centro	Facultad de Filosofía y Letras		
Semestre	8º	Carácter	Obligatoria
Módulo	Contenidos Fundamentales de Geografía		
Materia	Ordenación y Gestión del Territorio y los Recursos		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Álvaro Gómez Gutiérrez	115	alvgo@unex.es	https://campusvirtual.unex.es
José Luís Gurría Gascón	126	jlgurria@unex.es	
Manuel Pulido Fernández	130	mapulidof@unex.es	
Área de conocimiento	Geografía Física-Geografía Humana-Análisis Geográfico Regional		
Departamento	Arte y Ciencias del Territorio		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Álvaro Gómez Gutiérrez		
Competencias*			
<p>1. Básicas.</p> <p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p>			

*Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

2. Generales.

- CG1 - Capacidad de análisis y síntesis geográficos.
- CG2 - Capacidad de organización y planificación en el análisis territorial.
- CG4 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
- CG5 - Realización de estudios y propuestas territoriales relacionadas con los procesos sociales y económicos, las políticas públicas, el paisaje y el medio ambiente.
- CG6 - Elaboración de planes de ordenación territorial a diferentes escalas.
- CG7 - Capacidad para expresarse oralmente y por escrito de una forma correcta, clara y adaptada al contexto.
- CG8 - Compromiso ético con la sostenibilidad, el respeto a los derechos fundamentales, la igualdad entre hombres y mujeres, los valores democráticos, la multiculturalidad y la paz.
- CG9 - Creatividad e iniciativa para abordar los problemas del territorio.

3. Transversales.

- CT1 - Demostrar conocimientos que, además de apoyarse en libros de texto avanzados, incluya también otros procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CT2 - Tener los conocimientos necesarios para la enseñanza en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.
- CT3 - Aplicar los conocimientos de una forma profesional y poseer competencias para la elaboración de argumentos y la resolución de problemas.
- CT4 - Conseguir información adecuada para valorar y reflexionar sobre temas de carácter científico, social o ético.
- CT5 - Transmitir información y conocimientos de manera ordenada, sencilla y fácilmente comprensible.
- CT6 - Empezar estudios posteriores con la necesaria solvencia.
- CT7 - Obtener datos de fuentes de información diversa (histórica, artística, patrimonial, geográfica y estadística), y adquirir conocimientos en un área de estudio a través de bibliografía avanzada y textos procedentes de la vanguardia de las disciplinas científicas.
- CT8 - Analizar, tratar y representar datos mediante la aplicación de técnicas informáticas relativas a la Geografía.
- CT9 - Comunicar y transmitir los conocimientos, la información, mediante los diferentes instrumentos de evaluación, así como los resultados de la investigación de manera oral y escrita correctamente, además de presentarlos y exponerlos públicamente utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- CT10 - Trabajar tanto individualmente como en equipos interdisciplinarios.
- CT11 - Reconocer la diversidad y la multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas en escalas espacio-temporales distintas.
- CT12 - Demostrar conocimiento y sensibilidad hacia el patrimonio natural y cultural en el seno de la sociedad actual y desde una perspectiva interdisciplinaria.
- CT13 - Diseñar y gestionar proyectos y trabajos, siendo responsables y mostrando actitudes de cuidado y de precisión objetiva en la calidad de los trabajos resultantes, favoreciendo la aportación de soluciones prácticas y aplicadas de cara a la reactivación de la relación Universidad-Sociedad.
- CT14 - Adaptarse a nuevas situaciones, siendo fundamental para ello el desarrollo de habilidades relacionadas con la creatividad, la innovación y la motivación por estar en un continuo proceso de aprendizaje.

CT15 - Expresar todas las competencias y habilidades adquiridas (específicas y transversales) durante todo el desarrollo del título.

4. Competencias específicas.

CE1 - Conocer, comprender e interpretar el territorio e interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana.

CE2 - Explicar la diversidad de lugares, regiones y localizaciones y comprender las relaciones espaciales.

CE3 - Combinar las dimensiones temporal y espacial en la explicación de los procesos socioterritoriales.

CE4 - Reconocer la diversidad metodológica y analítica en el estudio del territorio, la sociedad y el patrimonio, así como de los procesos históricos de cambio y continuidad a los que se ven sometidos, desde una perspectiva multidisciplinar e integradora.

CE6 - Utilizar la información geográfica como medio para la descripción, el análisis y la interpretación y ordenación del territorio.

CE7 - Relacionar y sintetizar información territorial transversal con capacidad para entender el lenguaje y las propuestas de otros especialistas.

CE8 - Realizar propuestas de ordenación y gestión territorial, y de localización de servicios y actividades.

CE9 - Interrelacionar los fenómenos a diferentes escalas territoriales, especialmente en el marco de la Ordenación del Territorio.

CE10 - Analizar e interpretar los paisajes mediante el trabajo de campo y el conocimiento directo del territorio.

CE11 - Generar sensibilidad e interés por los temas territoriales y ambientales.

Contenidos

Breve descripción del contenido*

Práctica y/o itinerario didáctico en una Comunidad Autónoma Española (a determinar).

Temario de la asignatura

Denominación del tema 1: Caracterización físico-ambiental

Contenidos del tema 1: Los elementos del medio natural y su interacción. Variación espacial y cambios temporales.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Observación, análisis e interpretación de los procesos físicos

Denominación del tema 2: Análisis demográfico.

Contenidos del tema 2: Población y poblamiento.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Análisis y valoración de la dinámica natural y espacial de la población

Denominación del tema 3: Estudio del paisaje

Contenidos del tema 3: Elementos naturales del paisaje e interacción antrópica. Paisajes agrarios y rurales. Paisajes y dinámicas urbanas.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Observación, análisis e interpretación de los factores y elementos del paisaje

Denominación del tema 4: Actividades socioeconómicas

Contenidos del tema 4: Agricultura, ganadería, pesca, industria, construcción, servicios.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Valoración de las actividades económicas a través de datos estadísticos, mapas, gráficos y visitas a empresas.

Actividades formativas*								
Horas de trabajo del alumno por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	PCH	LAB	ORD	SEM	TP	EP
1	36,5	7		7			2,5	18
2	36,5	7		7			2,5	18
3	37,5	7		8			2,5	18
4	37,5	7		8			2,5	18
Evaluación **	2,0	2		0			0	8
TOTAL	150	30		30			10	80

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)

ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)

SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes*

- Consolidación de conocimientos previos.
- Consultas de fuentes de información (estadísticas, cartográficas, gráficas, históricas, digitales, manuscritas o vía web).
- Aprendizaje a partir de documentos.
- Estudio independiente de materias por parte del alumnado.
- Lecturas bibliográficas recomendadas y obligatorias.
- Planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas.
- Prácticas de campo e itinerarios didácticos.
- Preparación de exámenes.
- Seguimiento individual o grupal de aprendizaje en tutorías.

Resultados de aprendizaje*

- Dominar las técnicas habituales en la Ordenación del Territorio.
- Conocer la realidad geográfica sobre el terreno.
- Entrar en contacto directo con la realidad social, económica, humana y física, a través de los itinerarios didácticos.

Sistemas de evaluación*

Sistema general de evaluación:

Este apartado está regulado por la Normativa de Evaluación (<http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2020/2120o/20062265.pdf>), DOE 212 de 3 de noviembre de 2020, donde se describen las modalidades de evaluación (art. 4) y las actividades y criterios de evaluación (art. 5).

Para su calificación final, el estudiante podrá elegir entre las modalidades de evaluación contempladas en la citada normativa (continua y global) y con los plazos detallados en la misma y más adelante en este apartado:

- a) Evaluación continua: la nota final se compone de una parte que corresponde a tareas y actividades (recuperables y no recuperables) realizadas a lo largo del período de impartición de la asignatura, y por otra parte que se obtiene del examen final.

** Indicar el número total de horas de evaluación de esta asignatura.

- b) Evaluación global: la nota final se corresponde exclusivamente con la calificación obtenida en una prueba final.

Plazo: La elección entre el sistema de evaluación continua o global corresponderá al estudiante que, en un período no superior al primer cuarto de impartición de la asignatura, solicitará mediante escrito dirigido al profesor coordinador de la asignatura una u otra modalidad de evaluación. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua.

Importante: una vez el estudiante haya elegido la(s) modalidad(es) de evaluación en el citado plazo, esta elección será válida para las convocatorias ordinaria y extraordinaria, y no podrá cambiarse (excepto en el supuesto descrito en el art. aptdo. 6).

En cualquiera de los supuestos, el procedimiento de evaluación se realizará siguiendo el R.D. 1125/2003 que establece un sistema de calificaciones numéricas en una escala de 1 a 10 con un solo decimal y calificación cualitativa.

Sistemas específicos de evaluación de la asignatura (recogidos en la Memoria Verifica)

La materia será evaluada de la siguiente manera:

- Sistema de evaluación nº 1. Pruebas de desarrollo escrito.
- Sistema de evaluación nº 2. Asistencia y participación activa en el aula.
- Sistema de evaluación nº 3. Asistencia y participación activa en las prácticas de campo e itinerarios didácticos.

Criterios de Evaluación (Modalidad Evaluación Continua)

En la **convocatoria ordinaria**

a.- Una prueba escrita sobre algunos de los contenidos teórico-prácticos de los itinerarios didácticos realizados que supondrá el 50% de este criterio. La prueba constará de una serie de preguntas, representativas de los itinerarios didácticos, y podrán ser de desarrollo escrito, objetivas ("tipo test") o semiobjetivas ("preguntas cortas o conceptuales").

b.- Asistencia y participación activa del alumnado en las sesiones presenciales de aula, que supondrá el 10% de este criterio.

c.- Asistencia y participación activa del alumnado en las prácticas de campo e itinerarios didácticos, que supondrá el 40% restante de este criterio.

En la **convocatoria extraordinaria**

a.- Una prueba escrita sobre algunos de los contenidos teórico-prácticos de los itinerarios didácticos realizados que supondrá el 50% de este criterio. La prueba constará de una serie de preguntas, representativas de los itinerarios didácticos, y podrán ser de desarrollo escrito, objetivas ("tipo test") o semiobjetivas ("preguntas cortas o conceptuales").

b.- Asistencia y participación activa del alumnado en las sesiones presenciales de aula, que supondrá el 10% de este criterio. Actividad no recuperable y que se corresponderá con la nota obtenida en este apartado en la convocatoria ordinaria.

c.- Asistencia y participación activa del alumnado en las prácticas de campo e itinerarios didácticos, que supondrá el 40% restante de este criterio. Actividad no recuperable y que se corresponderá con la nota obtenida en este apartado en la convocatoria ordinaria.

Criterios de Evaluación (Modalidad Evaluación Global)

En la **convocatoria ordinaria**

a.- Una prueba escrita sobre algunos de los contenidos teórico-prácticos de los itinerarios didácticos realizados que supondrá el 60% de este criterio. La prueba constará de una serie de preguntas, representativas de los itinerarios didácticos, y podrán ser de desarrollo escrito, objetivas ("tipo test") o semiobjetivas ("preguntas cortas o conceptuales").

b.- Asistencia y participación activa del alumnado en las prácticas de campo e itinerarios didácticos, que supondrá el 40% restante de este criterio.

En la **convocatoria extraordinaria**

a.- Una prueba escrita sobre algunos de los contenidos teórico-prácticos de los itinerarios didácticos realizados que supondrá el 60% de este criterio. La prueba constará de una serie de preguntas, representativas de los itinerarios didácticos, y podrán ser de desarrollo escrito, objetivas ("tipo test") o semiobjetivas ("preguntas cortas o conceptuales").

b.- Asistencia y participación activa del alumnado en las prácticas de campo e itinerarios didácticos, que supondrá el 40% restante de este criterio. Actividad no recuperable y que se corresponderá con la nota obtenida en este apartado en la convocatoria ordinaria.

NOTA ACLARATORIA: Dado que los resultados de aprendizaje de la asignatura exigen, entre otros aspectos, "conocer la realidad geográfica sobre el terreno", o "entrar en contacto directo con la realidad social, económica, humana y física, a través de los itinerarios didácticos", **la asistencia y participación activa del alumnado en las prácticas de campo e itinerarios didácticos tiene carácter obligatorio y será necesaria para superar la asignatura.**

Bibliografía (básica y complementaria)

- Se facilitará en su momento bibliografía sobre la comunidad autónoma a visitar.
- Fuentes estadísticas para el estudio de la zona en cuestión: I.N.E.; M.A.P.Y.A.; M.M.A., etc.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Se especificarán, en su caso, al inicio del curso académico.